

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 109-22**LICITACIÓN POR INVITACION POR MEJOR VALOR No. 003-22
“IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ITS DISEÑO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE
OPERACIÓN Y CONTROL”**

Que el 28 de junio de 2022, se celebró la recepción de las propuestas para la Licitación de Invitación por Mejor Valor para la **“Implementación de Sistema ITS para el Diseño y Equipamiento del Centro de Operación y Control”**, presentándose propuestas de las siguientes empresas:

	EMPRESA O CONSORCIO	IMPORTE
1	ETC-LATAM	\$3,791,100.00
2	PROCELEC	\$3,919,537.31
3	CONSORCIO SMART ITS ENA	\$3,681,187.26
4	NOVIGADO	\$4,093,554.01

Que el 12 de octubre de 2022, la Comisión Evaluadora presentó su informe y recomendaciones para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de evaluación y ponderación de propuestas establecido en la licitación de las concesionarias para la **“Implementación de Sistema ITS”**, indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Invitación Mejor Valor No. **003-22** “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ITS EN LOS CORREDORES NORTE, SUR Y ESTE; DISEÑO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIÓN Y CONTROL”, a la Empresa **CONSORCIO SMART ITS ENA** debido a que la propuesta por ellos presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos técnicos y económicos, de acuerdo con las exigencias establecidas en el Pliego de Cargos.*

Que el día 09 de noviembre de 2022 se celebró reunión conjunta de la junta directiva de las sociedades ENA Sur, S.A., ENA Norte, S.A. y ENA Este, S.A.,

Que, en la reunión de Junta Directiva de ENA Sur, S.A. ENA Norte, S.A., y ENA Este, S.A., celebrada el 09 de noviembre de 2022, se autorizó al Gerente General a suscribir el contrato y a su vez, se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **CONSORCIO SMART ITS ENA**, por cumplir con los todos los requisitos establecidos en el pliego de cargos, por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 26/100 (\$3,681,187.26)**.

En consecuencia, certificamos que se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **CONSORCIO SMART ITS ENA**, el Contrato para la **“Implementación del Sistema ITS en los Corredores Norte, Sur, Este; Diseño y Equipamiento del Centro de Operación y Control”**, por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 26/100 (\$3,681,187.26)**.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Gerente General de ENA o a cualquier de sus directores a suscribir en nombre de las concesionarias ENA Sur, S.A., ENA Norte, S.A., y ENA Este, S.A. el contrato correspondiente.



CARLOS FERNANDEZ
Presidente Ad Hoc



MARLENE CARDOZE
Secretaria Ad Hoc